

Miércoles 15 de febrero, 2023
AI-0032-2023

Al contestar refiérase al número de oficio; preferiblemente con el uso de firma digital, a través de la dirección correo electrónico auditoria.interna@sfe.go.cr

**Ingeniero
Nelson Morera Paniagua, Director
Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)**

ASUNTO: Se informa sobre el estado de recomendaciones contenidas en informes de auditoría que se encuentran abiertos; gestión que se ejecutó conforme al Plan Anual de Labores del 2023.

Estimado señor:

De acuerdo con el Plan Anual de Labores del presente período, se realizaron actividades de seguimiento de recomendaciones contenidas en informes de auditoría que se encuentran abiertos, situación que permite someter, a conocimiento y valoración de la administración, los resultados obtenidos.

La gestión emprendida, comprendió lo siguiente:

- a) Obtener evidencia que facilitó el cierre de recomendaciones.
- b) Actualizar el sistema de información asociado al seguimiento de recomendaciones.
- c) Identificar aquellas recomendaciones que a la fecha deben ser atendidas en forma efectiva por la administración activa; lo que permitirá gestionar ante las instancias respectivas, los requerimientos de información, a efectos de obtener la evidencia que posibilite el cierre de los informes correspondientes.

Considerando lo anteriormente descrito, esta Auditoría Interna efectuó requerimientos de información con cargo al Plan Anual de Labores del 2022 (PAL-2022), según los términos de los oficios comunicados; la evidencia remitida por la administración activa, fue analizada, asignado los estados de cumplimiento asociados a las recomendaciones respectivas.

1. RESUMEN ESTADO DE ATENCIÓN DE RECOMENDACIONES

De acuerdo con los registros que mantiene la Auditoría Interna sobre el estado de recomendaciones, se procedió a comparar los resultados del cierre del período 2022 respecto al 2021; lo que permite visualizar, en forma resumida, la gestión emprendida por la administración con relación a la atención de recomendaciones contenidas en los informes de auditoría, según se muestra en los **cuadros N° 1 y N° 2**.

Miércoles 15 de febrero, 2023
AI-0032-2023

Cuadro N° 1

Resumen sobre la atención de informes de auditoría durante el período 2022-2021 (dato acumulado 2009-2022)

DESCRIPCIÓN	CORTE AL 12/02/2023		CORTE AL 31/12/2021		GESTIÓN 2022	OBSERVACIONES
TOTAL INFORMES COMUNICADOS A LA AA	98	100,00%	93	100,00%	5	Aumento de informes emitidos 2022
TOTAL INFORMES GESTIONADOS POR LA AA	78	80%	60	79%	18	Aumento de cierre de informes AA (*)
TOTAL INFORMES PENDIENTES DE ATENDER POR LA AA	20	20%	33	21%	-13	

(*) Entiéndase informes gestionados en su totalidad

Cuadro N° 2

Resumen sobre la atención de recomendaciones período 2022-2021 (dato acumulado 2009-2022)

DESCRIPCIÓN	CORTE AL 12/02/2023		CORTE AL 31/12/2021		GESTIÓN 2022	OBSERVACIONES
TOTAL RECOMENDACIONES COMUNICADAS AI	1556	100,00%	1538	100,00%	18	Recomendaciones comunicadas durante el período 2009 - 2022
TOTAL RECOMENDACIONES GESTIONADAS AA	1437	92%	1350	88%	87	Variación de recomendaciones gestionadas
RECOMENDACIÓN CUMPLIDA (RC)	1312	84%	1234	80%	78	Aumento en la cantidad de recomendaciones atendidas, al gestionarse recomendaciones con estados RSS, RNC, RPC y RPV
RECOMENDACIÓN SIN EFECTO (RSE)	125	8%	116	8%	9	Aumento en la cantidad de recomendaciones que perdieron vigencia
TOTAL RECOMENDACIONES PENDIENTES DE ATENDER AA	119	8%	188	12%	-69	Variación recomendación por atender
RECOMENDACIÓN SIN SEGUIMIENTO (RSS)	13	1%	45	3%	-32	Disminución de la cantidad de recomendaciones con estado RSS
RECOMENDACIÓN NO CUMPLIDA (RNC)	41	3%	50	3%	-9	Disminución de la cantidad de recomendaciones con estado RNC, al registrarse como RPC y/o RC
RECOMENDACIÓN PROCESO CUMPLIMIENTO (RPC)	49	3%	73	5%	-24	Disminución de la cantidad de recomendaciones con estado RPC, al registrarse como RC y/o RPV
RECOMENDACIÓN EN PROCESO VERIFICACIÓN (RPV)	16	1%	20	1%	-4	Disminución de la cantidad de recomendaciones con estado RPV

2. COMENTARIOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

2.1 Considerando los resultados presentados en los cuadros N° 1 y N° 2 anteriores, se debe indicar que ha existido una mejora en la atención de recomendaciones. Sin embargo, la administración debe adoptar las medidas que sean necesarias para gestionar lo que corresponda; lo anterior, considerando que existen 119 recomendaciones por atender.

2.2 La información que nos suministre la administración activa producto de la atención de las respectivas recomendaciones, nos permitirá analizar y procesar la evidencia que sea obtenida, con el propósito de contar con los elementos suficientes que posibiliten el cierre efectivo de las mismas, sobre todo

Miércoles 15 de febrero, 2023
AI-0032-2023

de aquellas que muestran una antigüedad importante. Un aspecto a considerar por parte de la administración, tiene relación con la posibilidad de remitir a la Auditoría Interna, la fundamentación que soporte la decisión de solicitar el dejar sin efecto la atención de recomendaciones, al considerar que las mismas han perdido vigencia; escenario que sería valorado por este órgano de fiscalización y en los casos en que corresponda, se procedería con el cierre de las recomendaciones respectivas.

- 2.3** En algunos casos, considerando que la evidencia y/o posición aportada por la administración, con respecto a determinadas recomendaciones, a criterio de la Auditoría Interna, no era suficiente y pertinente, por cuanto las mismas están vinculadas con normas que regulan aspectos específicos, en ese sentido, este órgano de fiscalización, procedió a registrarlas como no atendidas. Dicha situación nos estaría permitiendo gestionar ante otras instancias, la obtención de la evidencia adicional requerida (entre ello, criterios legales y/o interponer los casos no gestionados ante las instancias competentes respectivas); lo anterior para mejor resolver.
- 2.4** La referencia de los informes de auditoría que deben ser gestionados por parte de la administración, así como los números asignados a las recomendaciones, los estados de cumplimiento de las mismas y los números de oficio mediante los cuales se plantearon los requerimientos de información, se muestra en el **anexo N° 1** adjunto.
- 2.5** Se facilita, por periodo, el estado de las recomendaciones contenidas en informes de auditoría, a través de los siguientes anexos (archivos Excel):

Cuadro N° 3

Resumen sobre la cantidad de recomendaciones, por período, que se deben gestionar

ANEXO	PERÍODO	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES				
		Total	RNC	RPC	RSS ¹	RPV ²
Anexo 2	2010	1		1		
Anexo 3	2012	1		1		
Anexo 4	2016	6	3	2		1
Anexo 5	2017	25	10	5		10
Anexo 6	2018	12		9		3
Anexo 7	2019	31	20	11		
Anexo 8	2020	8	1	7		
Anexo 9	2021	23	1	12	9	1
Anexo 10	2022	12	6	1	4	1
TOTALES		119	41	49	13	16

¹ **RSS Recomendación Sin Seguimiento:** Recomendaciones que, según el cronograma de actividades de implementación presentado por la Administración, se encuentran en plazo de cumplimiento y/o no se han remitido a la Auditoría Interna.

² **RPV Recomendaciones en proceso de verificación:** Recomendaciones que, para su análisis definitivo, se requiere obtener información adicional; razón por la cual, se plantearon los requerimientos respectivos, que están pendientes de atención por parte de la administración.

Miércoles 15 de febrero, 2023
AI-0032-2023

2.6 Esta Auditoría Interna, conforme al Plan Anual de Labores del presente período, destinará recursos durante el segundo trimestre, a efecto de obtener evidencia adicional, que facilite el análisis y el registro del estado de atención que, en definitiva, les corresponde a las recomendaciones respectivas.

Quedamos a sus órdenes para aclarar y/o ampliar cualquier aspecto descrito en esta comunicación.

Atentamente,



Lic. Henry Valerín Sandino
Auditor Interno

HVS/ZRA

Cc: Ing. Leda Madrigal Sandí, Subdirectora
Lic. Didier Suárez Chaves, Jefe Unidad de Tecnología de la Información
Licda. Rocío Solano Cambroner, Jefe a.i. Departamento Administrativo y Financiero
Licda. Rocío Solano Cambroner, Jefe Unidad Financiera
Licda. Gilda Torres Rojas, Jefe Unidad de Servicios Generales
Licda. Glenda Ávila Isaac, Jefe Unidad de Proveeduría
Ing. Nelson Morera Paniagua, Jefe Departamento de Control Fitosanitario
Ing. Leda Madrigal Sandí, Jefe a.i. Departamento de Certificación Fitosanitaria
Ing. Arlet Vargas Morales, Jefe Departamento de Agroquímicos y Equipos
Ing. Tatiana Vega Rojas, Jefe Unidad de Registro de Agroquímicos y Equipos de Aplicación
Ing. Esaú Miranda Vargas, Jefe Unidad de Control de Residuos de Agroquímicos
Ing. Jorge Araya González, Jefe Departamento de Biotecnología
Ing. German Carranza Castillo, Jefe a.i. Departamento de Normas y Regulaciones
Ing. Hernando Morera González, Jefe Unidad de Análisis de Riesgo de Plagas
Ing. German Carranza Castillo, Jefe Departamento de Laboratorios
Ing. Guillermo Sibaja Chinchilla, Jefe Laboratorio Central Diagnóstico de Plagas
Ing. Silvia Ramírez Moreira, Encargada del Área de Control Interno – PCCI
Archivo / Legajo